PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Octubre 30 de 2021

Señor (a)
Jairo Orlando Ramírez Montero
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2190735**
Coordinador Académico
Centro Industrial del Diseño y la
ManufacturaFloridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2021

Referencia: No **2190735** del año 2021

Paola Patricia Maestre Bujato, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36722936 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CORRIENTE ($ 31.800.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CORRIENTE ($3.000.000) cada uno y un ultimo pago de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CORRIENTE ($1.800.000) b) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma establecidopor la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de ahorros No. 69225334714 de Banco BANCOLOMBIA,** cuyo titular es EL CONTRATISTA

Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada, Complementaria, y Virtual, según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander

CLÁUSULA DOS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que impartaen el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se realizó formación con parámetros estipulados en estructura curricular y proyecto formativo orientado en resultadode aprendizaje.	Impartir formación en la ficha titulada 2277987 Complementaria en empresa SLEEPING BABY ficha 2417673
2.	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con laprogramación acordada con el SENA y en el ambiente formación asignado	Se orientó formación profesional integral a las formaciones cumpliendo con los requerimientos necesarios. Asistir a comités	Evidencias de los procesos de: Ficha 2277987 y 2417673
3.	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la formación profesional Integral	Se apoyó procesos de aprendizaje en formación de confección industrial y apoyo a producción de centro cumpliendo con los lineamientos institucionales.	Preparación de plan de sesiones, guías de Aprendizaje y planeación de actividades de aprendizaje.
4.	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se ejecutó la formación profesional integral en confección industrial formacióncomplementaria. Según lineamientos del Sena y cadauno de los requisitos establecidos en el contrato.	Actividades de fortalecimiento en la ejecución de la formación
5.	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, elmedio ambiente educativo, el rendimiento académicode los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Se emitieron juicios evaluativosde la ficha 2277949, 2277987 y 2417673	Reporte de juicios evaluativos en Sofia plus
6.	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible	Reunión con el equipo ejecutor del proyecto formativo	Plataforma teams
7.	Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica,programados por el centro de formación.	Promoción de los cursos complementarios a impartir y losque adelanta el centro de formación titulada y complementaria de formación de C.I.D.M	Reporte de evidencias
8.	Coadyuvar en el proceso inducción a los aprendices. De ingreso	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	N/A
9.	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.)	Se realizaron guías de aprendizaje e instrumentos deevaluación, Se documentaroncada una de las actividades relacionándolas directamente con el proyecto formativo.	Aplicación de guías de aprendizaje

10.	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación	Se realizaron cursos de instructor y manejo de plataformas digitales para proceso de formación virtual	Evidencias fotográficas en el Informe (EVIDENCIAS)
11.	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	formación en alternancia con la ficha 2277987	Lista de asistencias y evidencias fotográficas y de video
12.	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Se Presentó informes mensuales según requerimientosdel supervisor	Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN Y ARL con Reporte de actividades académicas reporte de ejecución (EVIDENCIAS).
13.	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	Solicitud de materiales de formación	Correo y formato de solicitud
14.	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	se utilizan herramientas virtuales como meet, drive ymedios de comunicación como WhatsApp para el desarrollo de la formación	Evidencias fotográficas en el Informe (EVIDENCIAS)
15.	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizo juicios evaluativos de las fichas 2277949	Evidencias en Sofía plus
16.	El coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En el mes no se requirió desarrollar acciones asociadas a esta Obligación	No me han requerido para este apoyo
17.	Atender la formación complementaria y apoyarla formación titulada, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Se apoya en proceso de ensamble deprendas a la formación titulada (apoyo a la instructora YOLANDA ORDUZ ficha 2277987, a LAURA GAMBOA en las ficha 2340190 y apoyo en SLEEPING BABY	Evidencias fotográficas y lista de asistencias e informe
18.	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa	Se realizó aportes al sistema de SALUD, PENSIÓN Y ARL a través de la plataforma deaportes en línea	PLANILLA Nº 9424974275

19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Se aplican medidas de prevención con el uso de las medias necesariaspara evitar contagios virales y normas de seguridad industrial	Evidencias fotográficas
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	Se hace el debido inventario al terminar la labor del día y se guardantodos los elementos de trabajo en susrespectivos lugares.	Evidencias fotográficas
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta al supervisor del contrato los informes mensuales y los reportes de ejecución en el mes	Formatos y correos
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Mensual mente se cumple con el requisito de subir a la plataforma secop 2 las cuentas de cobro para surespectivo proceso	Evidencias en secop 2
23	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se requirió translado este mes	N/A
24	Ser respetuoso y honesto, en el cumplimiento de los objetivos y requisitos establecidos en el contrato.	Cumplo diaria míamente con mis deberes y obligaciones que adquirí al firmar el contrato	Evidencias fotográficas, informes, correos y reportes
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplo con mis deberes de instructor y contratista	Evidencias fotográficas, informes, correos y reportes

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informeque la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentacióndel informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecucióncontractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9424974275, APORTES EN LINEA período Septiembre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – ("Decreto *Ley Anti-trámites"*)

Evidencias en (10) folios Cordialmente,

Paola Patricia Maestre
BujatoContratista
C.C. 36722936

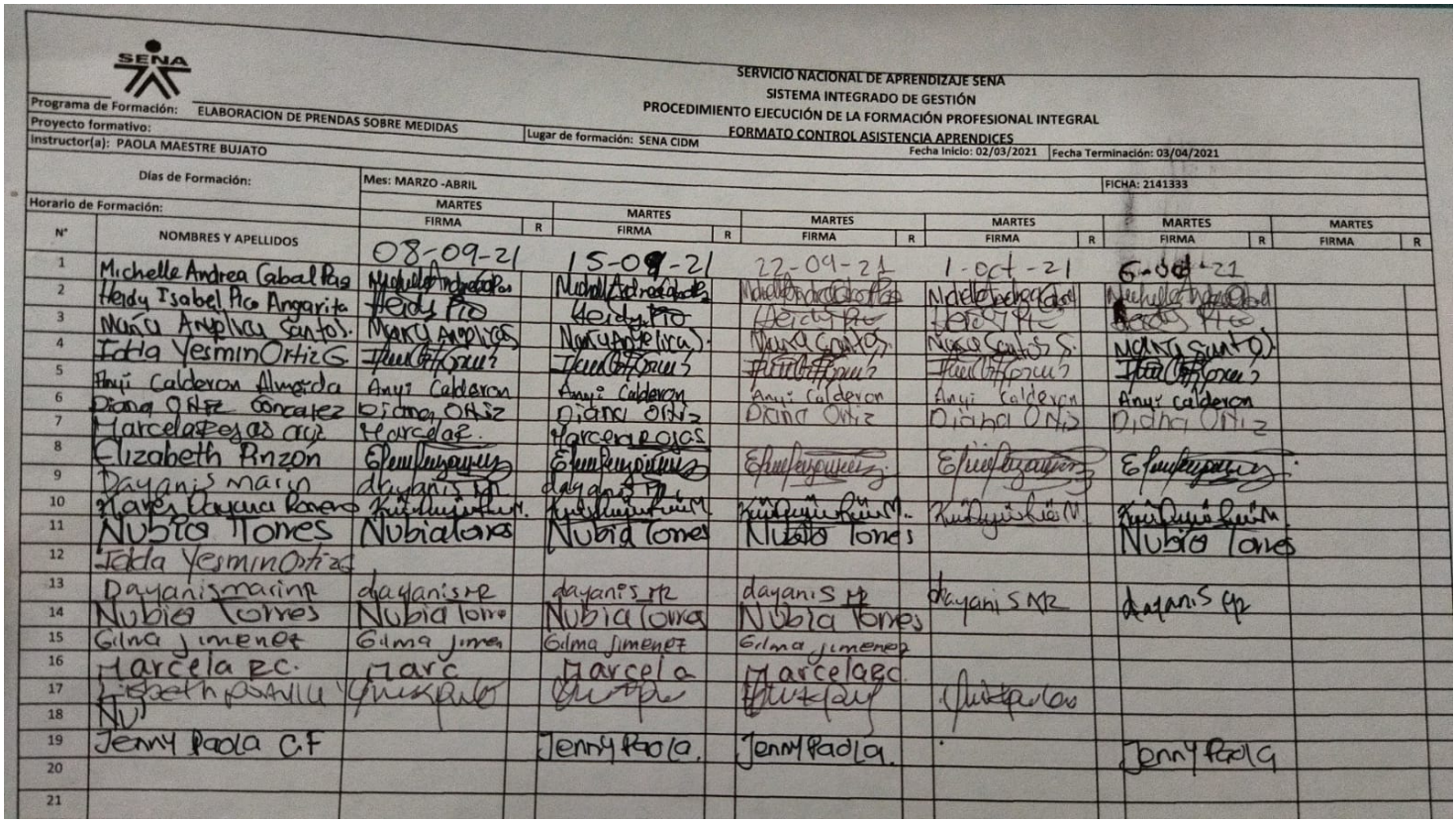
Recibí a satisfacción:

Jairo Orlando Ramírez Montero
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2190735 de 2021
Coordinador Académico

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE 2021

CONTRATO CO1.PCCNTR.2190735 – PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO

Evidencia 1 LISTA DE ASISTENCIA FICHA 2277987



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL ASISTENCIA APRENDICES

Programa de Formación: ELABORACION DE PRENDAS SOBRE MEDIDAS
Lugar de formación: SENA CIDM
Fecha Inicio: 02/03/2021 Fecha Terminación: 03/04/2021
Proyecto formativo:
Instructor(a): PAOLA MAESTRE BUJATO
Días de Formación:
Mes: MARZO -ABRIL
FICHA: 2141333
Horario de Formación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MARTES FIRMA	R	MARTES FIRMA	R	MARTES FIRMA	R	MARTES FIRMA	R	MARTES FIRMA	R	MARTES FIRMA	R
		08-09-21		15-09-21		22-09-21		1-oct-21		6-oct-21			
1	Michelle Andrea Cabal Paz												
2	Heidy Isabel Pico Angarita	Heidy Pico		Heidy Pico									
3	María Amparo Santos												
4	Edda Yesmin Ortiz G.												
5	Anyi Calderon Almeida	Anyi Calderon		Anyi Calderon		Anyi Calderon		Anyi Calderon		Anyi Calderon			
6	Diana Ortiz Gonzalez	Diana Ortiz		Diana Ortiz		Diana Ortiz		Diana Ortiz		Diana Ortiz			
7	Marcela Pegas Arg	Marcela P.		Marcela P.									
8	Elizabeth Pinzon												
9	Dayanis Marin	dayanis MR		dayanis MR		dayanis MR		dayanis MR					
10	Karen Dayana Rivera Romero												
11	Nubia Torres	Nubia Torres		Nubia Torres		Nubia Torres				Nubia Torres			
12	Edda Yesmin Ortiz G												
13	Dayanis marin	dayanis MR		dayanis MR		dayanis MR		dayanis MR		dayanis MR			
14	Nubia Torres	Nubia Torres		Nubia Torres		Nubia Torres							
15	Gilma Jimenez	Gilma Jimenez		Gilma Jimenez		Gilma Jimenez							
16	Marcela P.C.	Marc		Marcela		Marcela P.C.							
17	Elizabeth Pinzon												
18	NV												
19	Jenny Paola C.F			Jenny Paola		Jenny Paola				Jenny Paola			
20													
21													

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE 2021

CONTRATO CO1.PCCNTR.2190735 – PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO

Evidencia 2 APOYO FICHA 2340190









EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE 2021

CONTRATO CO1.PCCNTR.2190735 – PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE 2021

CONTRATO CO1.PCCNTR.2190735 – PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO

Evidencia 3 – APOYO TRABAJADORES SLEEPING BABY



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE 2021

CONTRATO CO1.PCCNTR.2190735 – PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO

Evidencia 4 – SELECCIÓN DE APRENDICES PARA CONTRATO DE SLEEPING BABY





EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: OCTUBRE 2021

CONTRATO CO1.PCCNTR.2190735 – PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO





SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) PAOLA PATRICIA MAESTRE BUJATO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 36722936 el día 12/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas